

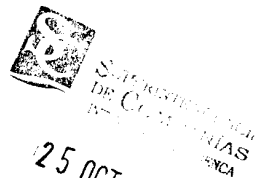
Cuenca, abril 30 del 2012.

Sres.

ACCIONISTAS DE DRESLER S. A.

Ciudad.

Señores Accionistas:



Rebeca Idrogo P.

En calidad de Comisario de DRESLER S. A, tengo a bien exponer el informe correspondiente al ejercicio económico 2011.

La Compañía ha dado cabal cumplimiento a las disposiciones legales, estatutarias, etc., que han emanado de los organismos de control.

Dresler S. A, ha cumplido con las obligaciones tributarias, manteniendo para cancelar sus impuestos tributarios un convenio de débito con el banco del Pichincha, lo que agiliza el pago por este concepto, las liquidaciones con el personal cesante han sido cumplidas con las actas de finiquito ante Autoridad competente en el Ministerio Laboral.

En consecuencia es de mi opinión que la contabilidad de la Compañía ha sido registrada conforme a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, así como a las Normas Técnicas, por lo tanto los estados Financieros presentados y cortados al 31 de diciembre del 2011, presentan razonablemente la posición financiera de la Compañía.

Particular que me permito informar, para los fines legales pertinentes.

Atentamente

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Alexandra Tintin'.

Alexandra Tintin

COMISARIO DRESLER S. A.